

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
27 ABR 2015
OFICINA DE PARTES

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 1.254

VISTOS: 27 ABR 2015

- 1° El Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2015.
- 2° Decreto Exento N° 3.843 de fecha 15 de Diciembre del 2014, que crea asignación presupuestaria al Presupuesto Municipal año 2015.
- 3° La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4° Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisiciones.
- 5° La Resolución Exenta N° 10560/2014, de fecha 09.10.2014 que aprueba proyectos recursos PMU EC Línea Emergencia FIE Plan Invierno 2014 entre los que se encuentra "**Reposición Cubierta Escuela Amada Benavente Cuñao**", comuna de Retiro.
- 6° Decreto Exento N° 002 de fecha 02.01.2015 que llama a licitación pública, aprueba las bases administrativas y designa comisión evaluadora de la Obra "**Reposición Cubierta Escuela Amada Benavente Cuñao**", comuna de Retiro.
- 7° El Decreto Exento N° 212, de fecha 19.01.2015, que adjudica la obra Propuesta Pública "**Reposición Cubierta Escuela Amada Benavente Cuñao**", comuna de Retiro.
- 8° El Decreto Exento N° 339 de fecha 30.01.2015, el que aprueba el contrato de Ejecución de Obra "**Reposición Cubierta Escuela Amada Benavente Cuñao**", comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sociedad Comercial e Inmobiliaria Buenos Aires Ltda., Rut. N° 76.197.758-k.
- 9° Solicitud de Recepción Provisoria de la Sociedad Comercial e Inmobiliaria Buenos Aires Ltda., Rut. N° 76.197.758-k.
- 10° Acta de Recepción Provisoria de fecha 10 de Abril del 2015, de la "**Reposición Cubierta Escuela Amada Benavente Cuñao**", comuna de Retiro.
- 11° Boleta de Garantía N° 6484564 del Banco Estado, por un monto de \$302.457.-, por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.
- 12° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 10 de Abril del 2015, de la Obra "**Reposición Cubierta Escuela Amada Benavente Cuñao**", comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Sociedad Comercial e Inmobiliaria Buenos Aires Ltda., Rut. N° 76.197.758-k.
- 2° **ACEPTASE**, Boleta de Garantía N° 6484564, del Banco Estado, por un Valor de \$302.457.- por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.
- 3° **DEVUÉLVASE**, Boleta Bancaria N° 6355392 del Banco Estado, por un Valor de \$302.457.- equivalente al 5% del monto contratado, la que Garantizó el Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Interesado
 - C.i. Carpeta Proyecto
 - Unidad Control
 - Archivo D.O.M.
 - -----/
- RRP/GBT/JLC/gsz.



ERIG RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal